

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 17 de mayo de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes. Granada.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n, 41071 Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: GR-02240/2014 Matrícula: MU006015BJ Titular: ARPEREMI, S.L. Nif/Cif: B04271888 Domicilio: C/ EL MORRO, 33 Co Postal: 04610 Municipio: CUEVAS DEL ALMANZORA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 25 de Junio de 2014 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUADIX HASTA GUADIX EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 23420 KGS. MMA: 18000 KGS. EXCESO: 5420 KGS. 30,11% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 4000

Expediente: GR-03027/2014 Matrícula: GR008862AU Titular: TRANSPORTES Y GRUAS SERRUBI SL Nif/Cif: B18870014 Domicilio: CL CIUDAD DE CEUTA, 7 Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 30 de Octubre de 2014 Vía: N340 Punto kilométrico: 335 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA ALBONDON DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA VIGAS DE MADERA. Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 42 ,51 Sancion: 801

Expediente: GR-00066/2015 Matrícula: 0642GCN Titular: AURELIO MARTIN CENTURION Nif/Cif: 23804179F Domicilio: C EL MORUÑO 23 Co Postal: 18690 Municipio: ALMUÑECAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 12 de Diciembre de 2014 Vía: N432 Punto kilométrico: 432 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ATARFE HASTA ATARFE EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 48500 KGS. MMA: 38000 KGS. EXCESO: 10500 KGS. 27,63%SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA PIEDRA Y ZAHORRA. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 3400

Expediente: GR-00342/2015 Matrícula: 7556DYT Titular: LOGISTICA BUENO TEJADA SL Nif/ Cif: B18995217 Domicilio: CTRA\ VENTAS DE ZAFARRAYA, 00000 Co Postal: 18128 Municipio: ZAFARRAYA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 322 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ZAFARRAYA HASTA ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN

00114889

QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO JUSTIFICA SIGUIENTES PERIODOS: ENTRE EL 10 Y 16 , ENTRE EL 18 QUE TERMINA EN ALGETE Y EL 20 EN SAN ISIDRO, ENTRE EL 21 QUE FINALIZO EN EL PRAT Y EL 27 QUE INICIA EN CAMPOHERMOSO,. MANIFIESTA QUE SUS DISCOS ESTAN EN OTRO VEHICULO DE LA EMPRESA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00343/2015 Matrícula: 7556DYT Titular: LOGISTICA BUENO TEJADA SL Nif/ Cif: B18995217 Domicilio: CTRA\ VENTAS DE ZAFARRAYA, 00000 Co Postal: 18128 Municipio: ZAFARRAYA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 322 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ZAFARRAYA HASTA ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. . COMIENZA A TRABAJAR EN LA EMPRESA EL 10-12-14. LLE FALTAN LOS SIGUIENTES PERIODOS: ENTRE EL 13 Y 18 QUE FINALIZO EN ZAFARRAYA Y COMIENZA EN EL PRAT DE LLOBREGAT. DEL 19 AL 20, QUE FINALIZO EN ZAFARRAYA Y COMIENZA EN SAN ISIDRO. DEL 21 AL. 27 QUE FINALIZO EN EL PRAT Y COMIENZA EN CAMPOHERMOSO. MANIFESTANDO EL CONDUCTOR QUE ESOS DISCOS ESTAN EN OTRO VEHICULO . Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00490/2015 Matrícula: Titular: SERRADILLA MOVIMIENTOS DE TIERRAS SL Nif/Cif: B91132340 Domicilio: CMNO BARRANCO F LA MORENA Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Enero de 2015 Vía: A92N Punto kilométrico: 20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA MOLINA DE SEGURA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:12 HORAS, ENTRE LAS 06:05 HORAS DE FECHA 09/01/15 Y LAS 13:37 HORAS DE FECHA 09/01/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA HOJAS DE REGISTRO DE FECHAS 09-01-2015 .-LAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CON LOS VEHICULOS 1805GVH Y 6418-GVN SIENDO TITULAR DE AMBOS LAS ENTIDAD SERRADILLA MOVIMIENTOS DE TIERRAS SL (B91132340) CMNO BARRANCO F. LA MORENA. 41700 DOS HERMANAS (SE). VEHICULO: 1163-HZW. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00627/2015 Matrícula: 1027GVH Titular: LOGISTICA BUENO TEJADA SL Nif/ Cif: B18995217 Domicilio: CTRA\ VENTAS DE ZAFARRAYA, 00000 Co Postal: 18128 Municipio: ZAFARRAYA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 04 de Marzo de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 334 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMUÑECAR HASTA EJIDO (EL) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO TIENE ACTIVIDADES EN SU TARJETA DE CONDUCTOR ENTRE EL 05 Y EL 12 DE FEBRERO 2015 , MANIFIESTA EL CONDUCTOR QUE TIENE DISCOS DIAGRAMA DE ESE PERIODO EN OTRO VEHICULO DE LA EMPRESA , NO PRESENTA CERTIFICADO DE SUS ACTIVIDADES CONFORME AL R CE 561 06 DEL PERIODO RESEÑADO . Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00641/2015 Matrícula: 3683HKK Titular: FRIOBENECID SL Nif/Cif: B04606216 Domicilio: CL LAS LANZAS, NÚM. 10 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 25 de Febrero de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 345 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 109:19 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 02/02/15 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 16/02/15. EXCESO 19:19 HORAS, LO QUE SUPONE UN

EXCESO SUPERIOR A 10 HORAS EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN BISEMANAL. Normas Infringidas: 141.24.1 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00725/2015 Matrícula: 4980CHJ Titular: INTERTRANS 2013 S.L. Nif/Cif: B19534411 Domicilio: LEGANES 3 Co Postal: 28970 Municipio: HUMANES DE MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 10 de Marzo de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 345 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE CONDUCTOR DE TERCER PAIS. CONDUCTOR DE ECUADOR. Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-01428/2015 Matrícula: 8813FLN Titular: GOMEZ FRIO GRANADA, S.L. Nif/Cif: B19515154 Domicilio: CALLE\ CARMEN DE ICAZA, 00025 1 D Co Postal: 18007 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 27 de Mayo de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 209 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIRA HASTA MARACENA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:19 HORAS, ENTRE LAS 07:18 HORAS DE FECHA 25/05/15 Y LAS 14:26 HORAS DE FECHA 25/05/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01491/2015 Matrícula: 6155DNR Titular: MORENO ORTIZ JORGE Nif/Cif: 24270592A Domicilio: CAMNO DE ALBARRATE, 31 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 27 de Mayo de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 259 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA ALMERIA NO IDENTIFICANDO EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS EN EL EXTERIOR DEL VEHÍCULO. TRANSPORTA 1161 KGS DE UN 1824 HIDROXIDO SODICO EN SOLUCION 8 II , 307 KGS DE UN 1719 LIQUIDO ALCALINO CAUSTICO N.E.P 8 II , 44 KGS DE UN 3149 PEROXIDO DE HIDROGENO 5.1 (8) II. 22 KGS DE UN. 1805 ACIDO FOSFORICO EN SOLUCION 8. II CARECIENDO EN LA PARTE DELANTERA DEL VEHICULO DE LOS PANELES DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS (NARANJAS). Normas Infringidas: 140.15.11 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-01958/2015 Matrícula: 1201HYV Titular: BIOLOGISTIC SL Nif/Cif: B53693537 Domicilio: PLAZA\ DE LOS APOSTOLES, 00003 1 C-D Co Postal: 46701 Municipio: GANDIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 07 de Julio de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 230 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOLOTE HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 13:59 HORAS DE FECHA 24/06/15 Y LAS 13:59 HORAS DE FECHA 25/06/15 DESCANSO REALIZADO 9:25 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:44 HORAS DE FECHA 25/06/15 Y LAS 10:09 HORAS DE FECHA 25/06/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-02528/2015 Matrícula: 0826GZM Titular: ECOGESTVAL SL Nif/Cif: B97670459 Domicilio: PG TRANS CASTELL PARCEL 45-46 Co Postal: 12590 Municipio: ALMENARA Provincia: Castellon Fecha de denuncia: 14 de Octubre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 235 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENTE VAQUEROS HASTA CHAUCHINA CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-02788/2015 Matrícula: 5079BDW Titular: RENTATRANS SL Nif/Cif: B19592880 Domicilio: AVDA\ PANTANO DE LOS BERMEJALES, 0 Co Postal: 18127 Municipio: ARENAS DEL REY Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 122 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PELIGROS HASTA ALCALA LA REAL TRANSPORTANDO MERCANCÍAS PELIGROSAS INCUMPLIENDO LO DISPUESTO

EN LAS NORMAS DE APLICACIÓN ACERCA DEL EQUIPAMIENTO DEL VEHÍCULO O DE LOS MIEMBROS DE LA TRIPULACIÓN. CARECE DEL EQUIPAMIENTO EXIGIBLE PARA LA MERCANCIA TRANSPORTADA. TRANSPORTA 1480 KILOGRAMOS DE UN N 1210 TINTA DE IMPRENTA INFLAMABLE O MATERIALES RELACIONADOS CON LA TINTA DE IMPRENTA, CLASE 3,F1. Normas Infringidas: 141.5.2 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-00094/2016 Matrícula: GR003238AG Titular: GARCIA CERVERA JOSE DAVID Nif/Cif: 74691590X Domicilio: CARRETERA GRANADA SEVILLA 1 Co Postal: 18360 Municipio: HUETOR-TAJAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 03 de Septiembre de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 410 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ATARFE HASTA PUERTO LOPE DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CARGA DE SACOS DE PIENSO, NO ACREDITA LA RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR NI CON EL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-00559/2016 Matrícula: 7910DTN Titular: TRANSPORTES GONZALEZ TERUEL SL Nif/Cif: B04310033 Domicilio: PSAJE. TERDIGUERA S/N Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Provincia: Almería Fecha de denuncia: 05 de Febrero de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO LAPICE HASTA ALBOX LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 06:15 HORAS, ENTRE LAS 15:40 HORAS DE FECHA 12/01/2016 Y LAS 22:45 HORAS DE FECHA 12/01/2016, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00960/2016 Matrícula: 4013DZZ Titular: ASFALTOS GUADIX SL Nif/Cif: B18600346 Domicilio: CR A-92 PK 298 Co Postal: 18500 Municipio: GUADIX Provincia: Granada Fecha de denuncia: 01 de Abril de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUADIX HASTA GUADIX LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:17 HORAS, ENTRE LAS 03:09 HORAS DE FECHA 17/03/16 Y LAS 19:02 HORAS DE FECHA 17/03/16. EXCESO 0:17 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 17 de mayo de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.